

ACTA DE LA UNDÉCIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO DE GIPUZKOA

FECHA: 19 de JULIO de 2022

LUGAR: SALA POLIVALENTE DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE GIPUZKOA-PLANTA BAJA- SAN MARTIN Nº 41-PRESENCIAL.

ASISTENTES

-Doña Juana María Unanue Arratibel, Presidenta de la Comisión Provincial de Coordinación en Violencia de Género y Magistrada-Presidenta de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

-D. Eugenio Artetxe Palomar, Director del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco.

-D. David del Valle, Médico Forense, Subdirector del Instituto Vasco de Medicina Legal-Gipuzkoa.

-Doña Lurdes Maiztegui, Decana del Colegio de la Abogacía de Gipuzkoa.

-D. Pablo Jiménez Gómez, Decano del Colegio de Procuradores de Gipuzkoa.

-D. Gorka de la Cuesta Bermejo, Juez de Instrucción nº1 de Tolosa-Violencia sobre la mujer.

-Doña Ainhoa Quinto, Juez del Juzgado de Instrucción de Eibar-Violencia sobre la mujer.

-Doña Natalia Pérez, Responsable de atención Primaria en el área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Irún.

-Doña Matilde Almandoz, Jefa Unidad Violencia de Género- Subdelegación de Gobierno de Gipuzkoa.

-D. Enrique Vicente Crespo, Inspector Jefe de Brigada de Policía Judicial de San Sebastián de la Policía Nacional.

-D. Sergio Navajas Toca, Teniente de la UOPJ.

ORDEN DEL DÍA

UNO.- Dar cuenta de la guía de las buenas prácticas.

DOS.-Analizar novedades legislativas: Ley Igualdad.

TRES.- Dar cuenta de los últimos informes del Observatorio de Violencia sobre la mujer.

CUATRO.-Otras cuestiones de interés.

La reunión comenzó a las 16 horas con la intervención en primer lugar de la Presidenta de la Comisión Provincial de Coordinación en Violencia de Género, Doña Juana María Unanue Arratibel, que tras dar la bienvenida a los asistentes, hizo partícipe a los mismos del resultado de las reuniones de trabajo que se han venido realizando por los miembros que componen el grupo de trabajo de la Comisión, desde la última reunión.

Y, a continuación se pasó a tratar distintos los puntos reflejados en el Orden del día.

UNO.- Dar cuenta de lo trabajado en relación a la Guía de las buenas prácticas, en el ámbito judicial. La presidenta hizo un resumen de lo trabajado por el grupo en relación a la guía de buenas prácticas.

En el tema de la Guía de Buenas prácticas estamos ya en el trámite casi definitivo de la redacción. Se va a dar una última revisión en el grupo de trabajo después de verano y ya se planteará en la nueva reunión de la Comisión.

DOS.- Analizar las novedades legislativas: Ley de Igualdad.

Se dio traslado de la Ley de Igualdad al grupo de trabajo a los efectos de tener conocimiento de la misma, fundamentalmente de las modificaciones si bien pudieran afectar a los aspectos sociales más que a los propiamente jurídicos.

TRES.- Dar cuenta de los últimos informes del Observatorio de Violencia sobre la mujer. La Presidenta de la Comisión se refirió a que están subiendo los casos de Violencia, es notable y evidente y ya se está notando en los órganos judiciales.

En lo que se refiere al tema de trata de personas, dijo la **Presidenta**, en el grupo de trabajo se han estado examinando las distintas resoluciones dictadas en Gipuzkoa. Hay que decir como característica que en Gipuzkoa “se ve que hay muchas inhibiciones, es un sitio de tránsito a otras provincias y también hay mucho sobreesimiento, este último caso se debe a no tener a la víctima en los momentos esenciales del procedimiento”. E hizo hincapié en la necesidad de los Informes técnicos para el análisis y para ver la realidad de la trata de personas, así como en abordar nuevos medios de investigación no haciendo descansar la totalidad de la prueba en los testigos/las víctimas.

También se habló de la Unidad de Valoración Forense Integral, que calificó la Presidenta de “muy lenta”, y esto es un problema grande, dijo. Nos preocupa, que es un servicio que cada vez se demanda más y se habló de redactar un protocolo y estudiar esta cuestión.

Otros temas que se debatieron fueron el de las pruebas preconstituídas y la viabilidad de las mismas así como de la asistencia de justicia gratuita en pueblos de Gipuzkoa y Vizcaya en zonas limítrofes.

Concluida la dación de cuentas, se informó por El **Subdirector del Instituto Vasco de Medicina Legal**, de la situación de la Unidad de valoración Forense Integral, se refirió a las diferentes peculiaridades que se presentan en relación a la Valoración Integral en Gipuzkoa, dijo que el volumen aquí es muy importante y hay además un problema de estructura, se refirió en concreto al personal que dijo, no da abasto. Intentamos que los informes sean buenos, pero el problema es que se dilatan demasiado en el tiempo.

Si queremos conseguir un refuerzo, tenemos que asumir las normas de cómo se nombran, se cogen de una lista y en esa lista hay gente que aunque es licenciada en psicología no tiene conocimiento del tema. Hemos tenido algunos casos que sin tener conocimiento han aceptado el puesto y el problema se complica. Hay que poner a estas personas al día y se necesitan dos o tres meses para formarlos y que cesen sus reconocimientos al menos un mes antes para poder terminar sus informes y luego cuando se les ha terminado el contrato al no tener contrato no están obligados a hacer los informes pendientes (cuando se recibe la documentación solicitada a otras instituciones) de los casos gestionados, por lo que el Departamento se encuentra en la tesitura si se niegan expresamente a pagarles por finalizar el informe... Para complicarlo más además no se puede volver a llamar en seis meses. Es la dinámica de las listas laborales que nos afecta.

Por otra parte, añadió, yo planteo reuniones con los profesionales casi todas las semanas y veo que tanto trabajo los está quemando. Y añadió en otros territorios se hacen entrevistas de Violencia de Género a 3 o 4 personas al mismo tiempo.

El **Subdirector del Instituto vasco de Medicina Legal**, dijo que se ha planteado la situación muchas veces a la Administración y tengo que decir que el Jefe de personal entiende el problema, pero hay que trasladarlo a la función pública y esta tiene sus normas. Si queremos que a medio plazo evoluciones a un nivel adecuado se tendrá que reevaluar esa situación.

Por su parte la **Presidenta de la Comisión**, dijo que los compañeros también por su parte se quejan de esta situación. En general se ve una tardanza de los informes, esto es una realidad.

El **Subdirector del Instituto Vasco de Medicina Legal**, explicó que el psiquiatra es el que hace un primer filtro, se valora si tiene un trastorno mental..., después vienen el test de personalidad, etc... Y añadió que en un tema psicológico es difícil distribuir los tiempos. Es una solución poco viable en este tipo de entrevistas cómo distinguir a priori cual es el tiempo necesario en cada una de ellas.

Lo principal es tener gente formada, queremos hacer un informe válido, los profesionales quieren tener todo atado, cuanto mejor esté hecha la base del informe mejor.

La **Presidenta de la Comisión**, añadió que hay que pensar en el modelo que queremos.

Por su parte el **Director del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco** explicó que eran conscientes del problema, no solo en Gipuzkoa, añadió, sino en el resto de los territorios. Se refirió además a que no todos los jueces hacen lo mismo en todos los territorios y señaló que igual hay que priorizar, igual no son tan necesarios algunos informes, pensar en qué casos son prioritarios para sacarlos antes.

Además se refirió a las listas, hay unas bolsas estas dijo y están reguladas con los sindicatos, cualquier modificación cuesta sudor y lágrimas. En el último año se ha modificado alguna cosa en relación a la tutorización de la gente que llega, una adaptación. Y se comentó incluso como una posibilidad modificar las bases de las bolsas e incorporar más titulación como por ejemplo el PIR en psicólogos.

Por su parte, el **Subdirector del Instituto Vasco de Medicina Legal**, dijo que a la hora de hacer esas bolsas no se ha contado con el personal interino que tenemos, lo tenemos formado y no se tiene en cuenta y hay una situación muy preocupante.

En resumen, la Sra. Presidenta de la Comisión, añadió que, que si bien, aunque no es lo deseable si hay que priorizar, por ejemplo , en el equipo psicosocial si bien es fundamental en cuestiones de abusos de menores , podría en aspectos civiles alguna manera priorizar , lo cual no es posible en Violencia de Género.

Para el **Subdirector del Instituto Vasco de Medicina Legal**, lo prioritario es la víctima y sobre esto tiene que ir el resto. Pero más allá de cuestiones sindicales, entiendo que un sindicato no va a no apoyar a una víctima de violencia, quizá es que a lo mejor lo que hay que hacer es modificar el procedimiento.

Por su parte la **Presidenta de la Comisión** se refirió a que también hay una tendencia a los turnos específicos y se refirió al Colegio de Abogados, los Colegios están formando gente y luego es una pena, llegan a la Unidad de Valoración y no se siguen esos criterios de especialización y méritos para la contratación de dicho personal.

El **Subdirector del Instituto Vasco de Medicina Legal**, dijo que la situación a nivel personal es muy preocupante, los psicólogos terminan llorando, se llevan el trabajo a casa, tienen una gran presión, y cuanto más presión más difícil trabajar.

Por su parte la **Sra. Almandoz, Jefa Unidad Violencia de Género- Subdelegación de Gobierno de Gipuzkoa** se refirió a qué quizá pudiera ser una solución subcontratar por parte del departamento de Justicia a grupos de apoyo externos.

El **Subdirector del Instituto Vasco de Medicina Legal**, dijo que esta es una administración específica que tiene como base la independencia.

La **Presidenta de la Comisión** dijo que esta solución es complicada y hay que optar por otras vías como los méritos, valoración de la especialización en la contratación de profesionales de dichas unidades.

Por su parte El **Subdirector del Instituto Vasco de Medicina Legal**, habló de un incremento de plantilla, se están infradotando los servicios y esto no permite plantillas estables. Se puede ver que hay una necesidad estructural. De alguna manera se puede ir a una entrevista conjunta, pero la calidad no sería tan alta. Y el problema ahora es que no se está respondiendo bien y se está quemando el responsable, el profesional. Si vamos a una entrevista conjunta vamos a sacar papel, pero... A nosotros, no nos gusta.

El **Sr. de la Cuesta Bermejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en Instrucción nº1 de Tolosa-Violencia- Violencia sobre la mujer**, se refirió a que tenemos que saber qué queremos, qué debemos solicitar por parte de los Jueces.

El **Subdirector del Instituto Vasco de Medicina Legal**, se refirió una vez más a las variables entre territorios y dijo, son diversas, incluso a la hora de optar por una peritación. Y reiteró al decir que igual lo que tenemos que valorar es lo que se pide y cómo se pide. En la situación actual no podemos hacer más.

La **Presidenta de la Comisión**, Sra. Unanue, dijo que ha habido aquí, en Gipuzkoa, una subida exponencial. Habrá que plantear qué modelo queremos seguir y hablando con los técnicos, qué nos pueden ofrecer y hasta dónde podemos llegar. Y se refirió a la hora de contratar personal, el pedir unos méritos específicos.

Por su parte. El **Subdirector del Instituto vasco de Medicina Legal**, se refirió al personal y dijo que tienen todos los días dos o tres entrevistas con personas afectadas, y así día tras día. Hay que entender que hay un quemazón profesional, por llamarlo de alguna manera. Y encima ves que no llegas.

La **Presidenta de la Comisión**, dijo que es un tema que se va a abordar en esta Comisión en los grupos de trabajo, a ver si podemos lograr algo sustancioso.

Posteriormente el **Juez de Instrucción nº1 de Tolosa-Violencia sobre la mujer**, abordó el problema en concreto en Tolosa y se refirió a que se está formando un atasco por el volumen de asuntos. A este tema se sumó también la Juez del Juzgado de Instrucción de Eibar-Violencia de sobre la mujer, que retomó el tema de la formación del personal para que sea operativo desde el principio.

La **Presidenta de la Comisión**, añadió que los juzgados de Violencia son el agujero negro y hay el mismo personal que un juzgado que no lleva la Violencia, además dijo la plantilla de estos

Juzgados debe estar reforzada, tiene unas características especiales, los funcionarios tienen que tener un trato especial, una disponibilidad, también rapidez y agilidad, dadas las situaciones traumáticas que tienen que tratar.

Por su parte el **Director del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco**, dijo que aunque no es su competencia el tema del personal al que sean venido refiriendo trasladaré esta preocupación.

El **Juez del Juzgado de Instrucción nº1 de Tolosa-Violencia sobre la mujer**, hizo hincapié en que en su Juzgado tienen 130 asuntos más que el Juzgado de al lado (de no Violencia) y tienen la misma plantilla.

Por su parte, **la responsable de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Irún**, quiso poner encima de la mesa su experiencia concreta en el tema de la especialización y dijo que es muy importante la formación continua de los trabajadores. Nosotros dijo, intentamos dar una formación continua a todos los profesionales que están alrededor del tema. A veces son obligatorias ya que no se puede dejar al libre albedrío, dado que un puesto requiere una formación y hay que dar un impulso. A veces al haber distintas personas, la perspectiva puede ser desde distintos ámbitos y es bueno para unificar criterios.

La **Sra. Almandoz** apoyó esta opinión.

Por su parte, el **Subdirector del Instituto Vasco de Medicina Legal**, habló de la posibilidad de actualización del Protocolo de agresiones sexuales, que según dijo habría que abordar ya que este está llevando a cierta confusión, se están asumiendo funciones que no corresponden. Se debería conseguir una unificación de criterios y que cada uno haga lo que tenga que hacer, no lo que le apetece. Creo conveniente interactuar entre las instituciones en lugar de tener muchas guías.

Para finalizar el **Juez del juzgado de Instrucción nº1 de Tolosa** solicitó al Subdirector del Instituto Vasco de Medicina Legal si pudiera facilitarles algún Informe conjunto anonimizado de entrevistas a tres, para ver las diferencias con el Informe que habitualmente se maneja en su Juzgado. A lo que el Sr. Del Valle no puso ningún inconveniente.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 17.40 horas, se da por finalizada la reunión, con las anotaciones recogidas, se confecciona la presente acta, para su remisión a los Sres./as integrantes de la misma.

